|  |
| --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** |
| Circular Administrativa**CACE/875** | 21 de noviembre de 2018 |
|  |
|  |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT** |
|  |
|  |
| Asunto: | **Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones (Servicio de radiodifusión)****– Propuesta de adopción de 3 proyectos de nuevas Recomendaciones UIT-R y de 6 proyectos de Recomendaciones UIT-R revisadas y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT‑R 1‑7 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultánea por correspondencia)****– Propuesta de supresión de 1 Recomendación UIT-R** |
|  |
|  |

En la reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones celebrada el 26 de octubre de 2018, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 3 proyectos de nuevas Recomendaciones UIT-R y de 6 proyectos de Recomendaciones UIT-R revisadas por correspondencia (§ A2.6.2 de la Resolución UIT‑R 1‑7) y además decidió aplicar el procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS, § A2.6.2.4 de la Resolución UIT‑R 1‑7). Los títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendaciones aparecen en el Anexo 1. Todo Estado Miembro que objete la adopción de un proyecto de Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

El periodo de consideración se extenderá durante 2 meses finalizando el 21 de enero de 2019. Si durante este periodo no se reciben objeciones de los Estados Miembros, se considerarán adoptados los proyectos de Recomendaciones por la Comisión de Estudio 6. Además, dado que se ha seguido el procedimiento de PAAS, los proyectos de Recomendaciones también se considerarán aprobados.

Además, la Comisión de Estudio propuso la supresión de 1 Recomendación indicada en el Anexo 2. Todo Estado Miembro que objete la supresión de una Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

El periodo de consideración se extenderá durante 2 meses finalizando el 21 de enero de 2019. Si durante este periodo no se reciben objeciones de los Estados Miembros a la propuesta de supresión, se considerará que la Recomendación queda suprimida.

Tras la fecha límite mencionada, los resultados de los procedimientos arriba citados se comunicarán mediante Circular Administrativa y se publicarán las Recomendaciones aprobadas tan pronto como sea posible (véase <http://www.itu.int/pub/R-REC>).

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o de propiedad ajena, que cubra total o parcialmente elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común en materia de patentes para UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://www.itu.int/en/ITU-T/ipr/Pages/policy.aspx>.

François Rancy
Director

**Anexo 1:** Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación

**Anexo 2:** Recomendación cuya supresión se propone

**Documentos:** Documentos 6/261(Rev.2), 6/263(Rev.1), 6/267(Rev.1), 6/272, 6/278, 6/279,
6/280, 6/281, 6/282(Rev.1)

Dichos documentos están disponibles en formato electrónico en la dirección: <https://www.itu.int/md/R15-sg06-C/es>

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

– Instituciones Académicas de la UIT

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones,
Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo 1

Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R BT.[AIAV] Doc. 6/267(Rev.1)

Valores de parámetros de vídeo de los sistemas audiovisuales inmersivos (AIAV) para la producción y el intercambio internacional de programas en la radiodifusión

Los sistemas AIAV ofrecerán a los espectadores experiencias inmersivas con un nivel de presencia sin precedentes al permitirles un campo de visión amplio en la dirección deseada. Para producir cómodas imágenes de alta calidad, los sistemas AIAV necesitan unos parámetros de los sistemas de vídeo que superan los niveles de los de la TVUAD así como parámetros adicionales para soportar la representación de imágenes omnidireccionales. La presente Recomendación especifica los parámetros de los sistemas AIAV para la producción y el intercambio internacional de programas.

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R BT.[COLOURDIFF] Doc. 6/261(Rev.2)

Medida objetiva para la evaluación de la posible
visión de diferencias de color en televisión

En esta Recomendación se define una medida objetiva de la diferencia de color destinada a la caracterización de las diferencias de color en las imágenes y señales de televisión. Esta nueva medida se basa en el formato de color de intensidad constante ICTCP especificado en la Recomendación [UIT-R BT.2100](https://www.itu.int/rec/R-REC-BT.2100/es) sobre HDR.

Las aplicaciones de esta medida incluyen la calibración y la caracterización de pantallas, y la medición objetiva de la posible percepción de cambios de color debidos al procesamiento de las imágenes.

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R BS.[ADM-SERIAL] Doc. 6/281

Representación en serie del Modelo de definición de audio

En esta Recomendación se describe un formato de metadatos basado en el Modelo de definición de audio (ADM) especificado en la Recomendación [UIT-R BS.2076](https://www.itu.int/rec/R-REC-BS.2076/es), segmentado en una serie temporal de tramas. Como en el caso del ADM original, se utiliza un formato XML para la representación en serie del ADM. La presentación en serie del ADM está diseñada para una utilización en flujos de trabajo lineales, como la producción en vivo o en tiempo real para aplicaciones de radiodifusión o de flujo continuo. Esta Recomendación no abarca el método de transporte o de empaquetamiento de bits de los metadatos ni el formato de las muestras de audio que corresponden con los metadatos.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BS.1284-1 Doc. 6/263(Rev.1)

Métodos generales para la evaluación subjetiva de la calidad de sonido

Esta revisión aclara los detalles de los métodos de evaluación con comparaciones de múltiples estímulos y añade algunas escalas de graduación y atributos para los sistemas avanzados de sonido.

Las principales modificaciones son las siguientes:

1) Inclusión de nuevas escalas de graduación con una escala de calidad continua (CQS) de 100 puntos y escalas de comparación continuas de ±60 puntos, en la sección 4.1.

2) Inclusión de nuevos procedimientos de prueba para múltiples estímulos de acuerdo con la Recomendación [UIT-R BS.1534](https://www.itu.int/rec/R-REC-BS.1534/es), en la sección 4.2.

3) Inclusión de nuevos atributos para los sistemas avanzados de sonido de acuerdo con la Recomendación [UIT‑R BS.1116](https://www.itu.int/rec/R-REC-BS.1116/es), en la nueva sección 5.2.3.

4) Inclusión de una nueva referencia al Informe [UIT-R BS.2399](https://www.itu.int/pub/R-REP-BS.2399/es), en la nueva sección 5.6.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.1122-2 Doc. 6/272

Requisitos de usuario relativos a los códecs para los sistemas
de emisión y de distribución secundaria para SDTV y TVAD

Esta revisión amplía la Recomendación [UIT-R BT.1122-2](https://www.itu.int/rec/R-REC-BT.1122/es) para abarcar la TVUAD y la TV-HDR en los requisitos de usuario de los códecs para los sistemas de emisión y de distribución secundaria. También aclara algunos términos como «formato de señal de entrada» y «transparencia virtual».

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BS.1196-6 Doc. 6/278

Sistemas de codificación de audio para la radiodifusión digital

Esta revisión añade un nuevo parámetro técnico de MPEG-4 AAC para el caso de los enlaces de distribución y contribución. Esta modificación añade nueva información para responder a solicitudes de operadores de radiodifusión.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BS.1548-5 Doc. 6/279

Requisitos de usuario para sistemas de codificación
de audio para la radiodifusión digital

Esta revisión añade nuevos requisitos para las configuraciones de canales especificadas en la Recomendación [UIT‑R BS.2051-1](https://www.itu.int/rec/R-REC-BS.2051/es) y parámetros técnicos y calidad de funcionamiento de MPEG‑4 AAC para el caso de los enlaces de distribución y contribución y aclara algunos requisitos. Esta modificación añade nueva información para responder a solicitudes de operadores de radiodifusión.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.1872-1 Doc. 6/280

Requisitos de usuario para los servicios auxiliares a la radiodifusión, incluidos
la radiodifusión exterior de televisión digital, el periodismo electrónico/
por satélite y la producción electrónica en directo

Esta revisión añade nuevos parámetros técnicos de MPEG-4 AAC a los parámetros técnicos de calidad básica de audio y vídeo de los Cuadros 1 y 4. Esta modificación añade nueva información para responder a solicitudes de operadores de radiodifusión.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.2075-1 Doc. 6/282(Rev.1)

Sistema integrado de radiodifusión-banda ancha

En la Recomendación [UIT-R BT.2075](https://www.itu.int/rec/R-REC-BT.2075/es) se facilitan orientaciones para la implementación de un sistema integrado de radiodifusión-banda ancha (IBB) y se describen las capacidades de servicio y los elementos técnicos de los sistemas IBB.

Las especificaciones de dos de estos sistemas IBB se han actualizado recientemente (HbbTV 2.0.2 y perfil D del receptor Ginga). En consecuencia, esta revisión modifica el Anexo de la Recomendación para reflejar estas actualizaciones.

Además, se ha desarrollado y normalizado un nuevo método para la colaboración de dispositivos con los dispositivos afines en las especificaciones Hybridcast 2.0. Esta información ya se ha incorporado el Informe [UIT-R BT.2267](https://www.itu.int/pub/R-REP-BT.2267/es). Se ha revisado, por lo tanto, el Anexo de la Recomendación para actualizar la información sobre la integración de dispositivos en el sistema Hybridcast según se muestra en el adjunto.

Finalmente, como mejora editorial, se ha ampliado la lista de abreviaturas para incluir todas las abreviaturas utilizadas en la Recomendación.

Anexo 2

(Origen: Documento [6/257](https://www.itu.int/md/R15-SG06-C-0257/en))

Recomendación UIT-R cuya supresión se propone

| RecomendaciónUIT-R | Título |
| --- | --- |
| BR.780-2 | Normas de códigos de tiempo y control para las aplicaciones de producción que faciliten el intercambio internacional de programas de televisión en cinta magnética |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_